

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2025 y 2024

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Índice
31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 59



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas sobre los estados financieros que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de PREVEM Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios terminan en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Concluimos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

RUBRICA

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 23 de marzo de 2026

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Balances Generales
31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)				
		2025	2024	
Activo	Inversiones (Nota 7)			
	Subsidiarias	\$ 231,358,704	\$ 206,627,702	
Pasivo	Empréstitos			
	Tasa cambiada	46,428,723	277,787,427	\$ 235,097,702
De obligaciones pendientes de cumplir:	Deterioro de Valores	(171,656)	(153,655)	
	Cartera crédito (Neto)	12,939	61,162	
Reservas técnicas (Nota 14)	Suma de Inversiones	277,628,710	249,071,159	\$ 284,825,669
	Inversiones para obligaciones laborales (Nota 15)	8,973,710	7,080,231	
De riesgos en curso:	Accidentes y enfermedades	14,633,158	22,699,828	
	Daños:			
De obligaciones pendientes de cumplir:	Por primas (Nota 10)	212,153,286	181,600,014	
	Otros	33,280,718	32,505,288	
Reservas para obligaciones laborales	Agentes y Ajustadores	(357,457)	-	
	Estimación para castigos	(1,714,410)	(4,593,853)	
Reservas técnicas	Reaseguradores:	283,362,137	209,511,449	
	Instituciones de seguros (Nota 11)	2,266,893	17,155,184	
Reservas para obligaciones laborales	Importes recuperables de reaseguro	136,885,932	8,111,233	
	Estimación preventiva de reaseguradores extranjeros	(51,455)	(56)	
Reservas para obligaciones laborales	Inversiones permanentes:			
	Otras inversiones	125,000	125,000	
Reservas para obligaciones laborales	Otros activos (Nota 12 y 13):			
	Mobiliario y equipo - Neto	34,766,259	15,292,398	
Reservas para obligaciones laborales	Diversos	57,375,992	54,424,911	
	Activos intangibles amortizables - Neto	10,672,004	11,288,491	
Reservas para obligaciones laborales	Suma del activo	\$ 786,638,340	\$ 594,737,828	
	Capital contable (Nota 18):			
Reservas para obligaciones laborales	Aportaciones para futuros			
	Sumeros de capital			
Reservas para obligaciones laborales	Supervivencia			
	Resultados de ejercicios anteriores			
Reservas para obligaciones laborales	Resultado del ejercicio			
	Suma del capital contable			
Reservas para obligaciones laborales	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 786,638,340	\$ 594,737,828	
	Capital contable			
Reservas para obligaciones laborales	Capital social			
	Aportaciones para futuros			
Reservas para obligaciones laborales	Sumeros de capital			
	Supervivencia			
Reservas para obligaciones laborales	Resultados de ejercicios anteriores			
	Resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales	Suma del capital contable			
	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 786,638,340	\$ 594,737,828	

Cuentas de registro
Perdida fiscal por amortizar

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica www.pricewaterhousecoopers.com.mx.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Actuaria Lilia Gariado Santoyo.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: www.prevemseguros.com.mx, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$93,452,936 y de \$47,400,524 respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$(45,437,250) y en \$(5,198,547) respectivamente.

Con fecha 03 de Abril de 2025 y de 01 de Agosto de 2024 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación "A/M-" y "A/Conforme a la escala nacional."

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

C.P. José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2025	2024
Primas		
Emitidas (Notas 19)	\$ 727,126,553	\$ 662,186,357
Menos cedidas (Nota 20)	<u>324,970,958</u>	<u>2,592,383</u>
Primas de retención	402,155,595	659,593,974
Menos (decremento) incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(50,372,353)</u>	<u>34,834,903</u>
Primas de retención devengadas	<u>452,527,948</u>	<u>624,759,071</u>
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes (Nota 16)	112,283,544	96,920,219
Compensaciones adicionales a agentes (Nota 16)	13,429,648	11,726,498
Comisiones por reaseguro cedido (Nota 11)	(81,791,867)	(1,084,105)
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 11)	32,171,347	38,954,889
Otros	<u>20,701,345</u>	<u>16,831,307</u>
	96,794,017	163,348,808
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 21):		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	437,432,404	473,015,998
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(24,469,617)</u>	<u>(34,719,121)</u>
	<u>412,962,787</u>	<u>438,296,877</u>
(Pérdida) utilidad técnica	(57,228,856)	23,113,386
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>7,691,581</u>	<u>8,247,847</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(49,537,275)	31,361,233
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos - Neto (Nota 22)	22,497,883	12,088,595
Remuneraciones y prestaciones al personal	112,582,766	101,084,518
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 12 y 13)	<u>14,098,084</u>	<u>13,167,303</u>
	<u>149,178,733</u>	<u>126,340,416</u>
Pérdida de la operación	(198,716,008)	(94,979,183)
Resultado Integral de Financiamiento		
De inversiones	6,016,900	13,264,789
Por venta de inversiones	1,180,178	230,996
Por valuación de inversiones	1,364,678	3,261,823
Por recargos sobre primas	14,732,627	13,378,339
Otros	(1,693,630)	133,034
Resultado cambiario	<u>(861,022)</u>	<u>(151,924)</u>
	<u>20,739,731</u>	<u>30,117,057</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>(177,976,277)</u>	<u>(64,862,126)</u>
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(2,473,125)</u>	<u>(1,421,482)</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (175,503,152)</u>	<u>\$ (66,283,608)</u>

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

C.P. José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Estados de Cambios en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifra en pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Capital (perdido) ganado		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultados	Superávit (déficit) por valuación De inversiones	Total del capital
			De ejercicios anteriores		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 224,136,842	\$ 1,126,316	\$ (23,890,087)	\$ (195,493)	\$ 179,206,356
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	19,126,316	(1,126,316)	-	-	18,000,000
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(21,917,223)	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	(66,283,608)	-	(66,283,608)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	195,493	195,493
Otros	-	-	-	187,966	187,966
Saldos al 31 de diciembre de 2024	243,263,158	-	(45,861,310)	187,966	131,306,206
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones (Nota 18)	75,000,000	-	-	-	75,000,000
Capitalización de pérdidas (Nota 18)	-	-	35,000,000	-	35,000,000
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(66,283,608)	-	-
Otros (Nota 18 y 26)	(35,000,000)	65,000,000	-	-	30,000,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	(175,503,152)	(187,966)	(175,691,118)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	1,316,150	1,316,150
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 283,263,158	\$ 65,000,000	\$ (77,144,918)	\$ 1,316,150	\$ 96,931,238

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

C.P. José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en pesos mexicanos (Nota 2)

	2025	2024
Resultado neto	\$ (175,503,152)	\$ (66,283,608)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo		
Utilidad por valuación de valores	(1,364,678)	(3,261,823)
Estimación para Castigo o difícil cobro	(2,521,985)	(929,479)
Depreciaciones y amortizaciones	14,098,084	13,167,303
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>(50,372,353)</u>	<u>34,834,903</u>
	(215,664,084)	(22,472,703)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(27,241,096)	43,170,449
Cambio en primas por cobrar	(30,553,272)	4,645,265
Cambio en deudores	(727,207)	(2,996,310)
Cambio en reaseguradores - Neto	69,196,345	(14,276,433)
Cambio en otros activos operativos	(2,355,270)	4,131,735
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(3,597,360)	(2,349,694)
Cambio en obligaciones laborales - Neto	3,554,177	3,134,167
Cambio en acreedores diversos	27,159,549	(12,350,709)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>64,605,309</u>	<u>(87,376)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(115,622,909)	548,391
Actividades de inversión		
Pagos por arrendamiento	(14,652,057)	-
Adquisiciones de activo fijo - Neto	<u>(18,919,888)</u>	<u>(10,599,536)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(33,571,945)</u>	<u>(10,599,536)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital (Nota 18)	75,000,000	18,000,000
Futuros aumento de capital (Nota 18)	65,000,000	-
Superávit por valuación de inversión	<u>1,128,184</u>	<u>383,458</u>
Flujos netos de actividades de financiamiento	<u>141,128,184</u>	<u>18,383,458</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo	<u>(8,066,670)</u>	<u>8,332,313</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>22,699,828</u>	<u>14,367,515</u>
Al fin del año	<u>\$ 14,633,158</u>	<u>\$ 22,699,828</u>

Las veintisiete notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán
Director General

C.P. José Luis Martell Villamayor
Auditor Interno

Act. Hernán Jesús Toriz Díaz
Director de Administración y Finanzas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

*Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.*

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución

Naturaleza y objeto social

PREVEM Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Edificio Arenal Piso 3, Col. Exhacienda Guadalupe Chimalistac C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Grupo Valore o compañía tenedora), quien posee el 97.5% de participación en el capital social. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución es afiliada de A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (A.N.A. Seguros), Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V. (GMX) y Seguros, ARGOS S. A. de C. V. (ARGOS), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 9 y subsidiaria de GMS Valore, S.A. de C.V.

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

El 29 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$ 57,652,185 mediante un debito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de otras obligaciones.

Otro efecto derivado de este reconocimiento se presentó en las coberturas de solvencia, impactando directamente a los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) generando un faltante en el margen de solvencia por un monto de \$45,437,250; cabe señalar que, sin la incidencia de esta variable exógena, el margen de solvencia habría resultado positivo.

Adicionalmente, con el objeto de regularizar su situación fiscal, la Institución se apegará a las reglas dadas a conocer por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el marco del plan de estímulo fiscal, realizando el pago correspondiente en una sola exhibición el 9 de marzo de 2026.

Derivado de lo anterior, y ante el impacto potencial de las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en la solvencia y estabilidad individual de las instituciones del sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06-C00-23000-55617/2025, dirigido a los Consejos de Administración y Directores Generales, mediante el cual se solicitó manifestar, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés en participar en el programa señalado en el Anexo I del oficio de referencia (el "Anexo").

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

El Anexo establece los lineamientos generales del Programa de Medidas Prudenciales para el reconocimiento de los efectos del IVA no acreditable, previsto en el artículo 25, fracción XIV de la LISR, en la información financiera y en los índices regulatorios de solvencia y liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la calificadora VERUM Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V. otorgó a la Institución la calificación de “A/M” (negativa) y calificación de “A/M” (estable) respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Sobresaliente	AAA/M
Alto	AA/M
Bueno (positivo, estable, negativa)	A/M
Satisfactorio	BBB/M
Baja o Débil	BB/M B/M C/M
Incumplimiento	D/M

Nota 2 - Bases de preparación

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

La administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP) debido a que gestionan el ahorro y los riesgos de terceros (asegurados), garantizando estabilidad financiera ante siniestros y proporcionando seguridad social esencial, derivado de lo anterior y de acuerdo con las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración para su emisión el 11 de marzo de 2026 y 25 de febrero de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, el Director General Act. Pedro Ángel L. Pacheco Villagrán y el Director de Administración y Finanzas Act. Hernán Jesús Toriz Díaz que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

NIF de aplicación prospectiva por cambios contables y NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2025 y 2024.

A partir del 1 de enero de 2025 y de 2024 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

NIF D-1 “ingresos por contratos con clientes” (pospuesto para 2027). Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos.

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

Dentro de estas modificaciones, uno de los cambios más relevantes es la incorporación explícita del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad, particularmente en lo establecido por la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024.

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- Garantías financieras.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

La Administración considera que la adopción de estas NIF, INIF y mejoras a las NIF no tuvo un impacto significativo en la información financiera presentada por la compañía.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se presentan las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas de manera consistente en los ejercicios que se reportan, salvo que se indique expresamente lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

- a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencias a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

- b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Del año	Inflación	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	13.10%	17.60%

- c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, juntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV): Todos los instrumentos financieros de deuda (renta fija) sin opcionalidad, independientemente del emisor, se clasificarán como IFCV debido a que el objetivo de los instrumentos financieros de deuda es cobrar flujos de interés y, si es deseable o necesario, realizar la venta de estos.

La valuación de mercado de estos instrumentos a partir de su Valor Teórico se verá reflejada en las cuentas de capital Superávit-Déficit.

Los flujos de intereses se mantendrán siempre reflejados en el estado de resultados en la cuenta de Intereses.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Instrumento Financiero Negociable (IFN): Todos los instrumentos financieros de renta variable, independientemente del emisor, se clasificarán como IFN, mostrando la diferencia entre el precio de compra y el valor de mercado o precio de venta en el estado de resultados.

Para el caso de la inversión en Reporto, se clasificarán como Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Existe una garantía colateral a través de los instrumentos financieros que constituyen dicho reporte. Dichas garantías recibidas se deberán cancelar cuando la operación de reporte llegue a su vencimiento de acuerdo con la naturaleza misma de este.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Reclasificación de Inversiones

Las reclasificaciones entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconocen únicamente cuando existe un cambio en el modelo de negocios y requieren la autorización del Consejo de Administración, así como la aprobación por escrito de la Comisión.

Los efectos derivados de las renegociaciones de los Instrumentos Financieros con Características de Valoración (IFCV) se reconocen como parte del resultado del ejercicio.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó transferencias de inversiones entre las distintas categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución reconoció una pérdida por deterioro de \$171,656 y de \$153,655 respectivamente.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

$\text{Pérdida Crediticia Esperada} = Pi * SE * \text{Valor teórico}$

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor de Precios (PiP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos quirografarios. El saldo registrado como préstamo o crédito representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y en dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estos conceptos se presentan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros, los intereses devengados, así como las utilidades o pérdidas por valuación, se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral.

Los cheques recibidos que, por cualquier causa, no hubieran sido efectivamente cobrados, así como aquellos que, habiéndose depositado, sean devueltos después de dos días hábiles contados a partir de su depósito, se reconocen contra la partida que les dio origen. En caso de no ser posible identificar dicha partida, se registran en el rubro de deudores diversos. Transcurridos 45 días posteriores a su registro en dicho rubro, y de no haberse recuperado o cobrado, los importes correspondientes se castigan directamente contra resultados.

El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentren pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo, con cargo al pasivo correspondiente.

h. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los clientes, derivadas de las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar en el momento en que se emite la póliza de seguro correspondiente.

La prima, o la fracción de ésta, que no haya sido pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a su fecha de vencimiento, o bien dentro del plazo pactado contractualmente para su cobro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores. En el caso de pólizas colectivas, dicha cancelación no se realiza mediante un proceso automatizado. Los recibos con una antigüedad mayor a 45 días se encuentran respaldados por compromisos de pago acordados con el contratante y el agente. Para estos saldos, se constituye una estimación equivalente al importe de los recibos con antigüedad mayor a 45 días, disminuido por las notas de crédito y las primas en depósito a favor del contratante (véase Nota 19).

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El deudor por prima derivado de contratos de seguros de responsabilidad civil que, por disposición legal, tienen carácter obligatorio, no puede cesar sus efectos, rescindirse ni darse por terminado antes de la fecha de conclusión de su vigencia. En estos casos, la Administración determina y registra una estimación para aquellos saldos cuya antigüedad sea igual o superior a 45 días.

i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

j. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 11.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley. Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificador correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión. Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

k. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa se registran al costo de adquisición.

l. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la página siguiente:

	Tasas
Arrendamiento capitalizable equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

m. Arrendamiento

Los activos por derechos de uso se presentan en el rubro de Mobiliario y equipo del balance general.

Se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos (excepto inversiones en inmuebles) con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciaciones o amortizaciones y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro “Otros Activos – Mobiliario y equipo en el balance general.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

n. Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos, neto de estimaciones.

o. Gastos amortizables

Los otros activos incluyen principalmente gastos de establecimiento e instalación y otros conceptos por amortizar, los cuales se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo que va de 10 a 20 años.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

p. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 5 de marzo de 2026 emitieron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas al 31 de diciembre de 2025, presentados en el balance general.

De igual forma, los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 fueron dictaminados por actuarios independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 20 de febrero de 2025.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva para riesgos en curso

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas cuando así lo ordene la Comisión y/o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas.

Asimismo, durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó cancelaciones de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a. *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

b. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y aprobado ante la Comisión.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

c. Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los FOPA requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su periodo de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado,

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de FOPA que respalden el RCS respectivo.

En este ejercicio, se continúa actualizando trimestralmente los factores de siniestralidad (BEL) para evaluar el desarrollo de la reserva de riesgos en curso (RRC), considerando siempre el trimestre inmediatamente anterior a la fecha de valuación. Así mismo, para la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR), la actualización de los factores de siniestralidad (BEL) se realiza anualmente.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

q. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

r. Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (u) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios post-empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente únicamente a prima de antigüedad e indemnización legal se calcula de forma separada, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados del ejercicio.

s. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- u. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal" excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro al capital contable. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

v. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y el déficit acumulado, se expresan a su costo histórico.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

w. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

x. Reconocimiento de ingresos

Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.

y. Costo neto de adquisición

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

z. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

aa. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

bb. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, la prestación de servicios de salud, el manejo de tarjetas de descuento o membresías.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

cc. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- Ganancia o pérdida por venta de inversiones;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a el importe en libros bruto de un activo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

dd. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ee. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del balance general y del estado de resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación periódica de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son la experiencia propia ordenada en forma de triángulos de siniestralidad de los últimos 5 años.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento promedio en prima anual estimada del 25%.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en función de la experiencia y en la estrategia del esquema de reaseguro del 60%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución no cuenta con reservas para contingencias legales. Para el cierre de 2024 no se realizó reserva de contingencias legales ya que durante el ejercicio se llegaron a acuerdos con el pago de los asuntos laborales que estaban pendientes. Por otro lado, referente a los créditos fiscales que se tenían abiertos, estos fueron resueltos por la vía legal por lo que las resoluciones fueron en favor de la Institución; en este mismo sentido, se recibió por parte de la autoridad fiscal las fianzas que se presentaron para garantizar dichos créditos.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por prima de antigüedad e indemnización legal depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro, con base en las tasas de interés de bonos gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por prima de antigüedad e indemnización legal se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Tasa de descuento *	8.75%	10.15%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento al salario mínimo	12.00%	11.00%

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 5 años.

- * La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valuar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución identifica, evalúa y da seguimiento a los riesgos financieros. El Consejo de Administración ha aprobado políticas, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo a los que se encuentra expuesto.

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo
Riesgo cambiario	Activos y pasivos financieros reconocidos denominados en dólares o udis.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de tasa de interés	Instrumentos en valores reconocidos como bonos de tasa variable o fija emitidos en mercados reconocidos.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de inflación	Por la propia actividad económica e instrumentos indexados a la inflación.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de concentración	Exposición a tipos de instrumentos, sectores, monedas, contrapartes o geografía.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de crédito	Instrumentos en valores reconocidos y calificados, emitidos por contrapartes donde puede variar su calificación crediticia. O por cartera colocada con reaseguradores autorizados.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de liquidez	Instrumentos en valores reconocidos que por cuestiones de mercado no puedan realizarse o de hacerse con un menoscabo en los resultados.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.
Riesgo de mercado accionario	Compra o venta de acciones o índices accionarios en mercados reconocidos.	Seguimiento periódico de indicadores y un Comité especializado en la materia para el análisis y en su caso la toma de decisiones conducentes e informe al Consejo de Administración.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Riesgo	Exposición al riesgo derivada de	Medición del riesgo
Riesgo de Suscripción	Movimientos de mercado que pudieran incidir principalmente en los precios, siniestralidad o costos de adquisición.	Las áreas conducentes dan seguimiento e informan de manera continua a la dirección general y los órganos de gobierno corporativo correspondientes.

Riesgo de mercado

i Riesgo cambiario

Exposición

La Institución no tiene obligaciones significativas en moneda extranjera.

Instrumentos utilizados por la Institución.

La Institución no tiene una exposición significativa al riesgo en el tipo de cambio, ya que sus productos de seguros están denominados principalmente en pesos mexicanos y no tiene pasivos significativos en una moneda distinta, por tal motivo no utiliza instrumentos de cobertura contra riesgos cambiarios, ni realiza análisis de sensibilidad.

ii Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus reservas técnicas y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Instrumentos utilizados por la Institución

La Institución no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tasa de interés.

Sensibilidad

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos financieros convenidos a tasa de interés variable o fija, con instrumentos gubernamentales, bancarios o privados.

Sensibilidad tasas de interés al 31 de diciembre 2025	Valuación	Pérdida/Ganancia	%
-75 pb	\$279,454,152	\$1,666,725	0.60 %
+75 pb	\$276,120,703	\$1,666,725	-0.60 %

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Sensibilidad tasas de interés al 31 de diciembre 2024	Valuación	Pérdida/Ganancia	%
-75 pb	\$250,654,519	\$ 1,490,867	0.59 %
+75 pb	\$247,672,785	\$(1,490,867)	-0.60 %

iii **Riesgo de precio**

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de precios por la venta de los productos de seguros que comercializa. La Institución opera con un margen reducido, el cual puede verse afectado por los cambios en precios de productos similares en el mercado, el costo de adquisición, índice de siniestralidad y gastos administrativos.

Sensibilidad

La Institución es sensible a las estrategias de precio de la competencia, así como a movimientos abruptos en la siniestralidad o tendencias que pudieran mover los costos de adquisición ya que la mayoría de su venta se hace a través de agentes de seguros.

iv **Riesgo de concentración**

Exposición

La Institución está expuesta al riesgo de concentración principalmente y conforme a la propia estrategia de esta a áreas geográficas como lo es el área metropolitana, ramo de gastos médicos, clientes representativos. Así como instrumentos en valores principalmente gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en deudor por prima, prima emitida e inversiones:

	<i>(cifras en miles de pesos)</i>			
	2025	% de exposición	2024	% de exposición
Deudor por prima				
Clientes con concentración mayor al 5%	\$ 11,777	7%	\$ 23,663	13%
Prima emitida				
Primas con concentración mayor al 5%	83,123	11%	106,801	16%
Inversiones				
Valores Gubernamentales	231,359	83%	205,968	83%

v **Riesgo de crédito**

Exposición

El riesgo de crédito surge de las contrapartes con las que se pactan los distintos instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno, bancos o empresas privadas.

Si bien el efectivo y los equivalentes de efectivo también están sujetos a los requisitos de deterioro, la posible pérdida por deterioro no se considera significativa.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Inversiones de deuda

Los instrumentos de deuda a valor razonable a través de UI (IFCV), se integran por instrumentos de deuda cotizados. La estimación por deterioro para los IFCV se reconoce en resultados y reduce la pérdida por valor razonable reconocida de otra forma en UI. La estimación por deterioro en los IFCV se concilia con la provisión inicial al 1 de enero de 2025 y con la provisión final al 31 de diciembre de 2025 de la siguiente manera:

	2025	2024
Provisión para pérdida inicial al 1 de enero de 2025	\$ 153,655	\$ 184,903
Disminución de la provisión para pérdidas crediticias reconocida en resultados durante el año	<u>18,001</u>	<u>31,248</u>
Provisión por pérdida de cierre al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 171,656</u>	<u>\$ 153,654</u>

Al cierre de cada mes, el valor del deterioro de los instrumentos financieros es determinado por el vector de precios de la Institución (PiP).

vi Riesgo de liquidez

Una administración prudente del riesgo de liquidez conlleva mantener suficiente efectivo y valores de realización inmediata y la capacidad de cerrar las posiciones de mercado. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios subyacentes, la tesorería de la Institución mantiene flexibilidad en los plazos de sus inversiones en instrumentos financieros. La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

Exposición

El principal pasivo de la Institución son las reservas técnicas, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de la liquidez requerida:

Reservas Técnicas	2025	2024
Corto Plazo	<u>\$ 362,469,097</u>	<u>\$ 316,338,490</u>

Los importes presentados en el siguiente cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados. Los saldos vencidos dentro de 12 meses igualan sus saldos contables, ya que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 6 meses	Total de flujos de efectivo contractuales	Valor en libros (activos/pasivos)
Reaseguradores	\$ 11,511,499	\$ 11,511,499	\$ 11,511,499

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 6 meses	Total de flujos de efectivo contractuales	Valor en libros (activos/pasivos)
Reaseguradores	\$ 18,522,376	\$ 18,522,376	\$ 18,522,376

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 6 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para cobrar o vender	\$ 227,529,395	\$ -	\$ 3,829,309
Valores privados, tasa conocida			
Para cobrar o vender	46,428,723	-	-
Total	\$ 273.958.118	\$ -	\$ 3.829.309

Tipo de instrumento	2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para cobrar o vender	\$ 202,363,097	\$ -	\$ 4,264,605
Valores privados, tasa conocida			
Para cobrar o vender	42,535,950	-	-
Total	\$ 244.899.047	\$ -	\$ 4.264.605

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Nota 7 - Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	2025			Total
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
BACMEXT	\$ 38,530,954	\$ 8,348	\$ (105)	\$ 38,539,197
CETES	162,926,723	6,943,014	875,878	170,745,616
UDIBONO	19,815,126	49,794	2,208,971	22,073,891
	<u>\$ 221,272.803</u>	<u>\$ 7.001.156</u>	<u>\$ 3.084.744</u>	<u>\$ 231.358.704</u>
Valores de empresas privadas:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
Del sector financiero:				
ARRENCB	\$ 10,000,000	\$ 13,056	\$ (93)	\$ 10,012,963
UNIRECB	10,000,000	12,972	(507)	10,012,465
FUTILCB	10,017,926	34,919	(23,475)	10,029,370
FCARCB	10,000,000	52,611	(204)	10,052,407
CAPEMCB	6,313,300	8,944	(726)	6,321,518
	<u>\$ 46.331.226</u>	<u>\$ 122.502</u>	<u>\$ (25.005)</u>	<u>\$ 46.428.723</u>
	<u>\$ 267.604.029</u>	<u>\$ 7.123.658</u>	<u>\$ 3.059.739</u>	<u>\$ 277.787.427</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

2024				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
BACMEXT	\$ 14,171,143	\$ 2,445	\$ (49)	\$ 14,173,539
CETES	92,529,338	4,609,273	(4,835)	97,133,776
BONOS	27,885,067	487,500	1,851,331	30,223,898
UDIBONO	49,522,269	150,333	2,159,865	51,832,467
BANOBRA	13,262,551	3,691	(2,220)	13,264,022
	<u>\$ 197,370,368</u>	<u>\$ 5,253,242</u>	<u>\$ 4,004,092</u>	<u>\$ 206,627,702</u>
Valores de empresas privadas:				
Instrumentos financieros para comprar y vender				
Del sector financiero:				
AB&CCB	\$ 14,342,221	\$ 86,773	\$ 123,628	\$ 14,552,622
ARRENCB	5,000,057	1,764	233,385	5,235,206
UNIRECB	10,000,000	17,000	(473)	10,016,527
TIPMXCB	3,535,409	17,663	(3,952)	3,549,120
EXITUCB	9,149,400	49,870	(16,795)	9,182,475
	<u>\$ 42,027,087</u>	<u>\$ 173,070</u>	<u>\$ 335,793</u>	<u>\$ 42,535,950</u>
	<u>\$ 239,397,455</u>	<u>\$ 5,426,312</u>	<u>\$ 4,339,885</u>	<u>\$ 249,163,652</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

31 de diciembre		
	2025	2024
Para Cobrar y Vender (IFCV)	681 días	600 días

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) cuyos plazos oscilan de 2 a 2,080 días y 2 a 1,638 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) oscilan entre 3.34% y 10.36% y 4.13% y 13.35%, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 8 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente por efectivo, depósitos bancarios, saldos en moneda extranjera y se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000
Depósitos bancarios	<u>14,622,158</u>	<u>22,688,828</u>
	<u>\$ 14,633,158</u>	<u>\$22,699,828</u>

Nota 9 - Partes relacionadas:

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 15,224,178	\$ 17,771,070
Seguros ARGOS	7,609,932	7,545,274
A.N.A. Seguros	5,861,291	7,367,400
Mas Servicios	2,031,811	652,297
Ana Servicios	938,785	1,508,733
Parques 2003	<u>432,185</u>	<u>377,815</u>
	<u>\$ 32,098,182</u>	<u>\$ 35,222,589</u>
Gastos por servicios recibidos		
Parques 2003	\$ 2,084,200	\$ 2,200,000
Mas Servicios	1,684,233	1,878,922
A.N.A Seguros	<u>949,536</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,717,969</u>	<u>\$ 4,078,922</u>
Gastos por rentas:		
GMX	<u>\$ 6,914,917</u>	<u>\$ 6,738,699</u>
Gastos por primas de seguros:		
GMX	\$ 120,141	\$ 115,793
A.N.A. Seguros	<u>-</u>	<u>16,473</u>
	<u>\$ 120,141</u>	<u>\$ 132,266</u>
Gastos por mantenimiento: GMX	<u>\$ 377,038</u>	<u>\$ 360,699</u>
Gastos por reembolso de gastos:		
A.N.A Seguros	\$ 362,294	\$ 1,183,102
MAS Servicios	<u>-</u>	<u>4,378</u>
	<u>\$ 362,294</u>	<u>\$ 1,187,480</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
Deudor por prima:		
ANA Compañía de Seguros	\$ 3,089,414	\$ 6,156,093
Parques 2003	183,338	157,939
Mas servicios	42,842	-
GMX	-	135,274
A.N.A Servicios	-	931,917
Seguros ARGOS	-	26,692
	<u>\$ 3,315,594</u>	<u>\$ 7,407,915</u>

Nota 10 - Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	2025	2024
Accidentes personales:		
Individual	\$ 387,890	\$ 320,567
Grupo y colectivo	<u>5,923,723</u>	<u>4,469,654</u>
	<u>6,311,613</u>	<u>4,790,221</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	114,736,363	95,647,258
Grupo y colectivo	<u>91,105,310</u>	<u>81,162,535</u>
	<u>205,841,673</u>	<u>176,809,793</u>
	<u>\$ 212,153,286</u>	<u>\$ 181,600,014</u>
Estimación para castigos	<u>\$ (1,714,410)</u>	<u>\$ (4,593,853)</u>
	<u>\$ 210,438,876</u>	<u>\$ 177,006,161</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 25% y 30% del activo total a esas fechas, respectivamente.

Nota 11 - Reaseguro

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración de saldos por cobrar a reaseguradores se analiza como se muestra a continuación:

Institución	Al 31 de diciembre de 2025			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos en curso	Siniestros pendiente
Hannover Rück SE	\$ -	\$ (75,905,406)	\$ 75,231,254	\$ 26,687,515
RGA Reinsurance Company	2,403,289	(3,232,371)	-	1,537,551
General Reinsurance	(129,871)	129,871	-	-
Reaseguradora Patria	-	(22,446,809)	25,018,738	8,410,511
Otros	(6,525)	(20)	-	363
	<u>\$ 2,266,893</u>	<u>\$(101,454,735)</u>	<u>\$ 100,249,992</u>	<u>\$ 36,635,940</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Institución	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Riesgos en curso	Siniestros pendientes
Hannover Rück SE	\$ 13,821,411	\$ (9,373,829)	\$ 99,597	\$ -
RGA Reinsurance Company	3,333,412	(8,668,810)	-	-
General Reinsurance	-	(6,907)	-	-
Swiss Re	-	(472,830)	-	-
Otros	361	-	-	-
	<u>\$ 17,155,184</u>	<u>\$ (18,522,376)</u>	<u>\$ 99,597</u>	<u>\$ -</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta de 180	Total
Hannover Rück SE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,821,411	\$ -	13,821,411
RGA Reinsurance Company	2,403,289	-	2,403,289	3,333,412	-	3,333,412
General Reinsurance	(129,871)	-	(129,871)	-	-	-
Otros	(6,525)	-	(6,525)	361	-	361
Total	<u>\$ (2,266,893)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2,266,893)</u>	<u>\$ 17,155,184</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,155,184</u>
Porcentaje	<u>100%</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>0%</u>	<u>100%</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 63,677,433	\$ 19,917,466	\$ 14,681,770
RGA reinsurance Company	-	5,585,934	3,954,521
Reaseguradora Patria	18,114,434	6,667,947	5,833,326
	<u>\$ 81,791,867</u>	<u>\$ 32,171,347</u>	<u>\$ 24,469,617</u>

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida directo	Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional directo
Hannover Rück SE	\$ 1,084,105	\$ 22,578,960	\$ 20,831,473
RGA reinsurance Company	-	15,903,099	13,887,648
General reinsurance	-	472,830	-
	<u>\$ 1,084,105</u>	<u>\$ 38,954,889</u>	<u>\$ 34,719,121</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Nota 12 - Otros activos:

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo sigue:

	2025	2024
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 25,925,680	\$ 25,041,698
Equipo de cómputo	23,310,921	22,130,614
Otros activos por derecho de uso (Nota 13)	29,183,860	10,592,766
Mobiliario y equipo de oficina	4,338,815	3,904,967
Equipo médico	<u>168,683</u>	<u>168,683</u>
Subtotal	82,927,959	61,838,728
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>48,161,700</u>	<u>46,546,330</u>
	<u>\$ 34,766,259</u>	<u>\$ 15,292,398</u>

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de \$2,019,726 y \$1,694,630, respectivamente.

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuestos retenidos	\$ 3,563,193	\$ 3,238,197
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 24)	44,771,641	42,298,516
PTU diferida (Nota 24)	<u>9,041,158</u>	<u>8,888,198</u>
	<u>\$ 57,375,992</u>	<u>\$ 54,424,911</u>

Activos intangibles amortizables

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	Importe	
	2025	2024
Gastos de establecimiento y reorganización	\$ 22,274,534	\$ 22,274,534
Gastos de instalación	8,438,234	6,917,440
Otros conceptos por amortizar	<u>17,514,303</u>	<u>17,514,303</u>
	48,227,071	46,706,277
Menos:		
Amortización acumulada	<u>37,555,067</u>	<u>35,439,786</u>
	<u>\$ 10,672,004</u>	<u>\$ 11,266,491</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización registrada en los resultados ascendió a \$2,115,280 y \$2,193,500, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.

Nota 13 - Arrendamientos

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos.

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Inmuebles	\$ 6,976,505	6,334,922
Equipo de transporte	1,206,501	1,992,532
Equipo de cómputo	<u>1,780,072</u>	<u>951,720</u>
	<u>\$ 9,963,078</u>	<u>\$ 9,279,174</u>

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

Descripción	2025	2024
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 4,267,007	\$ 2,471,006
Salidas de efectivo totales por arrendamiento	\$ 14,652,057	\$ 11,744,613

El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:

Clase del activo subyacente	2025	2024
Terreno y edificio	\$ 58,677,535	\$ 29,868,786
Equipo de transporte	8,926,671	8,368,771
Equipo de cómputo	<u>3,619,503</u>	<u>3,619,514</u>
	71,223,709	41,857,071
Depreciación acumulada	<u>(42,039,849)</u>	<u>(31,264,305)</u>
Derechos de uso - Neto	<u>\$ 29,183,860</u>	<u>\$ 10,592,766</u>

A continuación, se muestra cierta información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de arrendamiento que realiza la Institución:

Los arrendamientos que actualmente tiene la Institución son operativos y consisten en:

1. Renta de inmuebles de oficinas corporativas y de ventas.
2. Renta de equipo de transporte.
3. Renta de equipo de cómputo y periférico

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Los plazos de arrendamiento para los inmuebles mencionados vencen en el ejercicio 2030. No se tienen condiciones especiales o cláusulas de penalidades por terminación anticipada. Las actualizaciones en el precio de la renta están definidas de acuerdo con los índices inflación en México de acuerdo con el INPC y al CPI de Estados Unidos si es en dólares.

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fue de \$4,267,007 y para 2024 fue de \$2,471,007.

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso	\$ 200,234,408	\$ 34,863,294	\$ 235,097,702	\$ 49,727,967	\$ 284,825,669
Para obligaciones pendientes:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	75,328,397	(7,221,692)	68,106,705	(4,748,125)	63,358,580
Siniestros ocurridos, no reportados	7,878,831	4,940,078	12,818,909	1,036,400	13,855,309
Primas en depósito	383,240	(68,066)	315,174	114,365	429,539
	83,590,468	(2,349,680)	81,240,788	(3,597,360)	77,643,428
Total	\$ 283,824,876	\$ 32,513,614	\$ 316,338,490	\$ 46,130,607	\$ 362,469,097

Nota 15 - Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados corresponden a los establecidos en la regulación laboral en relación con la prima de antigüedad y terminación de la relación laboral. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

El costo, las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los componentes del costo de beneficios definidos del año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los que se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial del PNBD o (ANBD)	\$ 1,811,566	\$ 1,259,436	\$ 2,749,614	\$ 1,727,177	\$ 13,015,977	\$ 9,782,880
Costo del periodo presente	-	-	-	-	-	3,504
Costo Neto del Periodo 2025	455,322	329,409	512,329	2,429,351	2,447,315	1,922,546
Aportación a los Activos	-	-	-	-	-	-
Pagos realizados con cargo a la Reserva	-	(131,435)	(319,784)	(2,455,575)	-	-
Remedaciones	236,307	354,156	49,581	1,048,661	2,066,586	1,307,047
Saldo final de remedaciones del PNBD o (ANBD)	\$ 2,503,195	\$ 1,811,566	\$ 2,991,740	\$ 2,749,614	\$ 17,529,878	\$ 13,015,977

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Saldo inicial del OBD	\$ 1,811,566	\$ 1,259,436	\$ 2,749,615	\$ 1,727,177	\$ 16,642,195	\$ 13,024,829
Costo Laboral del Servicio Actual	283,137	208,246	285,411	170,864	1,126,193	919,442
Interés en OBD (Ganancias)/Pérdidas Actuariales por	172,185	121,163	226,918	143,742	1,689,183	1,335,045
Experiencia	(36,684)	114,232	(59,163)	109,461	818,184	739,761
Cambios en hipótesis demográficas	-	50,796	-	932,355	-	546,180
Cambios en hipótesis financieras	272,991	189,128	108,743	6,845	1,239,104	76,938
Pago de beneficios	-	(131,435)	(319,784)	(2,455,575)	-	-
Liquidación Anticipada de Obligaciones	-	-	-	2,114,745	-	-
Saldo final del OBD	\$ 2,503,195	\$ 1,811,566	\$ 2,991,740	\$ 2,749,614	\$ 21,514,859	\$ 16,642,195

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
AP						
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,626,218	\$ 3,238,445
Interés en Activos del Plan	-	-	-	-	368,061	331,941
Aportaciones de la Empresa	-	-	-	-	-	-
Retorno real de los Activos del Plan	-	-	-	-	(9,298)	55,832
Activos al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,984,981	\$ 3,626,218

Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad		Indemnización		Plan de Pensiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 283,137	\$ 208,246	\$ 285,411	\$ 170,864	\$ 1,126,193	\$ 919,442
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	172,185	121,163	226,918	143,742	1,321,122	1,003,104
Reciclaje de las remediciones	69,888	(1,179)	323,894	21,734	94,105	(14,815)
Efectos de RP/LAO en el saldo de remediciones	-	-	-	120,446	-	-
Liquidación anticipada de las obligaciones	-	-	-	2,114,745	-	-
Costo neto del periodo	\$ 525,210	\$ 328,230	\$ 836,223	\$ 2,571,531	\$ 2,541,420	\$ 1,907,731

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.75 %	10.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00 %	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5 años	4.35 años

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 16 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	2025	2024
Acreedores por:		
Pasivo por derecho de uso	\$ 31,181,860	11,430,451
Provisiones	5,903,337	3,821,765
Otros	8,354,450	6,348,882
Pólizas canceladas	<u>9,636,047</u>	<u>9,672,477</u>
	55,075,694	31,273,575
Provisiones por:		
Comisiones a agentes	<u>32,373,432</u>	<u>29,016,002</u>
	<u>\$ 87,449,126</u>	<u>\$ 60,289,577</u>

	2025		2024	
	Comisiones a agentes	Provisiones	Comisiones a agentes	Provisiones
Saldos Inicial	\$ 29,016,002	\$ 3,821,765	\$ 28,203,771	\$ 14,991,916
Incrementos y cargos a resultados	112,283,544	5,227,341	108,646,717	44,212,784
Pagos	<u>(108,926,114)</u>	<u>(3,145,769)</u>	<u>(107,834,486)</u>	<u>(55,382,935)</u>
Saldos Final	<u>\$ 32,373,432</u>	<u>\$ 5,903,337</u>	<u>\$ 29,016,002</u>	<u>\$ 3,821,765</u>

Comisiones contingentes a agentes

En el ejercicio 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios personas físicas y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió \$13,429,648 y \$14,406,749, respectivamente representando el 1.85% y 2.17% de la prima emitida por la Institución en los años 2025 y 2024, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Nota 17 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 29,944,788	\$ 25,889,012
Impuesto al valor agregado por pagar	69,651,610	10,289,358
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	3,090,280	3,359,624
Aportaciones de Seguridad Social	2,402,703	2,206,550
Otros impuestos y derechos	275,457	200,587
Obligaciones diversas	<u>3,007,719</u>	<u>2,619,714</u>
	<u>\$ 108,372,557</u>	<u>\$ 44,564,845</u>

Nota 18 - Capital contable:

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de enero y 21 de agosto de 2025, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte fija por la cantidad de \$30,000,000 y \$45,000,000 respectivamente mediante la emisión de 30,000,000 y 45,000,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal de la Serie “A”.

En Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2025, los accionistas acordaron capitalizar pérdidas acumuladas por un monto de \$35,000,000, las cuales disminuyen la parte variable del capital social suscrito a dicha fecha, en la misma proporción correspondiente a las acciones de la Serie “B”.

Después de los incrementos anteriores al 31 de diciembre de 2025, el capital social se integra como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
227,000,000	Serie “A”, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 227,000,000
<u>56,263,158</u>	Serie “B”, representativa del capital variable	<u>56,263,158</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 283,263,158</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social se integraba como sigue:

Número de acciones*	Descripción	Importe
152,000,000	Serie “A”, representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 152,000,000
<u>91,263,158</u>	Serie “B”, representativa del capital variable	<u>91,263,158</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 243,263,158</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

* Acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, se aprobó un aumento al capital social mínimo fijo sin derecho a retiro por un monto de \$65,000,000. Los recursos correspondientes fueron aportados en esa misma fecha y la autorización respectiva por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) fue emitida en enero de 2026. Al cierre del ejercicio 2025, este movimiento se encontraba registrado como Futuros Aumentos de Capital.

Con fecha 22 de diciembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas de la Institución autorizó una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$40,000,000, estableciendo las condiciones generales para su eventual capitalización, incluyendo el monto máximo autorizado y el plazo para su realización.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no había recibido los recursos derivados de dicha autorización; en consecuencia, no se efectuó reconocimiento contable alguno en los estados financieros correspondientes a ese ejercicio. Los recursos asociados a esta aportación fueron recibidos el 29 de enero de 2026, por lo que serán reconocidos contablemente en el ejercicio.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Institución sufrió pérdida neta de \$175,503,152, que incluye el efecto del IVA no acreditable del periodo por \$57,652,186 (ver nota 1) y al 31 de diciembre de 2024, tuvo una pérdida neta de \$66,283,608. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tenía un déficit acumulado de \$252,648,070 y \$112,144,918, respectivamente. Derivado de lo anterior, la Institución ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles. Razón por la cual, la asamblea de accionistas durante el ejercicio de 2025 decidió realizar aportaciones de capital detalladas en esta Nota para fortalecerlo, además capitalizó pérdidas a través de la disminución de la parte variable del capital social, efectuó incrementos para futuros aumentos de capital y acordó realizar una aportación para futuros aumentos de capital en enero 2026. De igual manera el socio mayoritario emitió Carta de Apoyo Financiero, la cual, fue presentada a los accionistas. La Administración ha desarrollado planes estructurados los cuales tienen como objetivo resarcir las pérdidas acumuladas vigentes.

Las acciones representativas del capital social estarán divididas en dos series de acciones "A" y "B", ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, con los mismos derechos y obligaciones, excepto el de retiro que es exclusivo de las acciones Serie "B", e igual participación en el capital social y en la distribución de utilidades. El capital social mínimo fijo de la Sociedad, sin derecho a retiro, estará representado por acciones Serie "A". Las acciones Serie "B" corresponderán a la parte variable del capital social de la Sociedad.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la Ley.

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b. Utilidad (pérdida) integral (UI)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad (pérdida) integral equivale a la utilidad (pérdida) neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital contable incluye \$1,316,150 y \$187,966, respectivamente, correspondiente a la valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender, los que aún se encuentren pendientes de reciclaje, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

c. Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la reserva legal no ha sido constituida.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

Nota 19 - Primas emitidas:

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se analiza a continuación:

	2025	2024
Accidentes personales:		
Individual	\$ 2,149,300	\$ 1,768,638
Grupo y colectivo	<u>36,624,123</u>	<u>21,899,028</u>
	<u>38,773,423</u>	<u>23,667,666</u>
Gastos médicos mayores:		
Individual	376,716,970	333,388,247
Grupo y colectivo	<u>311,636,160</u>	<u>305,130,444</u>
	<u>688,353,130</u>	<u>638,518,691</u>
	<u>\$ 727,126,553</u>	<u>\$ 662,186,357</u>

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia iniciarán en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 20 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Accidentes personales:		
Individual	\$ 224,741	\$ 191,842
Grupo y colectivo	<u>2,954,256</u>	<u>2,362,170</u>
	3,178,997	2,554,012
Gastos médicos mayores:		
Individual	185,735,788	-
Grupo y Colectivo	<u>136,056,173</u>	<u>38,371</u>
	<u>\$ 324,970,958</u>	<u>\$ 2,592,383</u>

Nota 21 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Seguro Directo		
Siniestros del Seguro Directo	\$ 592,990,741	\$ 466,722,328
Gastos de ajuste	2,071,619	1,553,593
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,036,400	4,940,078
Reserva de Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>(2,648,390)</u>	<u>2,974</u>
	<u>\$ 593,450,370</u>	<u>\$ 473,218,973</u>
Siniestros recuperados del cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 24,469,617	\$ 34,719,121
Recuperaciones de siniestros de terceros	<u>156,017,966</u>	<u>202,975</u>
	<u>180,487,583</u>	<u>34,922,096</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 412,962,787</u>	<u>\$ 438,296,877</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 22 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el	
	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos:		
Honorarios	\$ 15,989,369	\$ 14,795,747
Otros gastos de operación	16,920,122	12,585,730
Rentas	2,225,918	1,580,794
Egresos varios	2,068,459	2,252,585
Castigos	1,857,278	2,874
Gastos no deducibles	2,315,811	1,878,305
Impuestos diversos	<u>3,673,538</u>	<u>2,622,650</u>
	<u>\$ 45,050,495</u>	<u>\$ 35,718,685</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ 15,930,193	\$ 15,592,730
Ingresos varios	<u>6,622,420</u>	<u>8,037,360</u>
	<u>22,552,613</u>	<u>23,630,090</u>
	<u>\$ 22,497,882</u>	<u>\$ 12,088,595</u>

Los honorarios por servicios profesionales a PricewaterhouseCoopers, S.C. por la auditoría practicada correspondiente al ejercicio 2025 representan el 0.06% del total del gasto de operación.

Nota 23 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión. Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de indemnizaciones.

RCS. Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice.

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$14,214,936 y \$13,602,589, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$14,214,936 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$8.340909, que es el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Institución mantiene una insuficiencia y un margen de solvencia de \$(45,437,250) y de \$(5,198,597), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Con Impuestos al Valor Agregado:

	<u>Sobrante (déficit)</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 53,452,936	\$ 47,400,524	1.15	1.15	1
Requerimiento de capital de solvencia	\$ (45,437,250)	\$ (5,198,597)	0.25	0.93	2
Capital mínimo pagado	\$ 82,716,302	\$ 117,703,617	6.82	9.65	3

Sin Impuestos al Valor Agregado:

	<u>Sobrante (déficit)</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2025	2024	2025	2024	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 111,105,122	\$ -	1.31	-	1
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 12,214,936	\$ -	1.2	-	2
Capital mínimo pagado	\$ 140,368,489	\$ -	10.87	-	3

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución ha recibido de su compañía tenedora una aportación por un monto de \$65,000,000, como parte de un plan de remediación destinado a solventar el faltante identificado. Dicho plan contempla un incremento del capital fijo por el mismo importe, mediante la emisión y suscripción de 65,000,000 de acciones Serie A, sin expresión de valor nominal. La transferencia de los recursos se efectuó el 18 de diciembre de 2025; sin embargo, dicha aportación fue reconocida en el capital fijo hasta contar con la autorización de la CNSF, la cual fue otorgada el 22 de enero de 2026.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la aportación se encuentra registrada en el rubro de aportaciones para futuros aumentos de capital; véase Nota 26.

Conforme a lo señalado en la Nota 4, se proyecta un incremento promedio del 25% en las primas emitidas correspondientes a las carteras de Gastos Médicos Mayores (GMM) y Accidentes y Enfermedades (AP), tanto en los segmentos individual como colectivo. Asimismo, se prevé la implementación de estrategias en el esquema de reaseguro, lo que permitiría una disminución en el costo de la siniestralidad, estimándose un promedio del 60% en los próximos cinco años, en conjunto con la contención de siniestros catastróficos de larga duración y gastos frecuentes.

Nota 24 - Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 la Compañía determinó una pérdida fiscal de \$165,051,080 (pérdida fiscal de \$66,456,045 en 2024). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
ISR Causado	\$ -	\$ -
ISR Diferido	<u>2,473,125</u>	<u>1,421,481</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados (integral)	<u>\$ 2,473,125</u>	<u>\$ 1,421,481</u>

A continuación, se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos fiscales.

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pérdida antes de impuestos	\$ (177,976,277)	\$ (177,976,277)	\$ (64,862,126)	\$ (64,862,126)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación - Neto	(5,260,411)	(5,260,411)	(4,441,887)	(4,441,887)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal	(1,769,290)	(1,769,290)	(1,590,926)	(1,590,926)
Provisiones - Neto	3,275,973	3,275,973	(6,877,413)	(6,877,413)
Comisiones por devengar	1,216,298	1,216,298	2,467,183	2,467,183
Obligaciones laborales - Neto primas en depósito y crédito diferidos	911,962	911,962	159,990	159,990
Otros	<u>(8,239,896)</u>	<u>(8,239,896)</u>	<u>(10,192,468)</u>	<u>(10,124,684)</u>
Pérdida fiscal	<u>\$ (165,051,080)</u>	<u>\$ (165,611,463)</u>	<u>\$ (66,456,045)</u>	<u>\$ (67,252,351)</u>

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 2,073,857	\$ 1,834,577
Provisiones de pasivo	4,469,760	3,486,968
Beneficios a los empleados	6,907,444	5,273,147
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	2,430,300	2,704,149
Primas en depósito y créditos diferidos	128,862	94,552
Pérdidas fiscales por amortizar	78,620,971	38,174,554
Valuación de inversiones	(917,922)	(1,301,966)
Deudores diversos	529,760	1,378,173
Comisiones por devengar	6,762,312	6,397,423
PTU diferido	(4,846,240)	(2,666,459)
Otros	<u>26,078,024</u>	<u>6,797,569</u>
Activo diferido neto	122,237,128	62,172,687
Menos reserva de valuación	<u>(77,465,487)</u>	<u>(19,874,171)</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 44,771,641</u>	<u>\$ 42,298,516</u>

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2025	2024
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (177,976,277)	\$ (64,862,126)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(53,392,883)	(19,458,638)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Otros	8,543,041	16,548,204
Arrendamiento	26,078,024	-
Acreedores diversos	11,039,648	-
Gastos no deducibles	6,837,168	5,664,481
Ajuste anual por inflación	<u>(1,578,123)</u>	<u>(1,332,566)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ (2,473,125)</u>	<u>\$ (1,421,482)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>(1.39%)</u>	<u>(2.19%)</u>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el activo por PTU diferida asciende a \$9,041,158 y \$8,888,198, respectivamente. La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2025 y 2024, la Institución no determinó una base para PTU causada. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	Operaciones continuas	
	2025	2024
PTU causada	\$ -	\$ -
PTU diferida	<u>9,041,158</u>	<u>8,888,198</u>
Total	<u>\$ 9,041,158</u>	<u>\$ 8,888,198</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 691,286	\$ 611,526
Provisiones de pasivo	1,489,920	1,162,323
Beneficios a los empleados	2,302,481	1,757,716
Mobiliario y equipo y gastos amortizables	810,100	901,383
Primas en depósito y créditos diferidos	42,954	31,517
Valuación de inversiones	(305,974)	(433,989)
Deudores diversos	176,587	459,391
Comisiones por devengar	2,254,104	2,132,474
Otros	<u>1,579,700</u>	<u>2,265,856</u>
PTU diferida activa (pasiva)	<u>\$ 9,041,158</u>	<u>\$ 8,888,197</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha expiran como se muestra a continuación:

Año vencimiento	Importe
2033	\$ 28,412,625
2034	68,606,200
2035	<u>165,051,080</u>
	<u>\$ 262,069,905</u>

Nota 25 - Compromisos y Contingencias:

- La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, así como equipo de oficina, de cómputo y de transporte de acuerdo con contratos de arrendamiento operativo y financiero con vigencias definidas. El gasto total por rentas en los ejercicios de 2025 y 2024 ascendieron a \$2,255,918 y \$1,580,794, respectivamente y se incluye en gastos administrativos y operativos en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2030, es de \$31,181,860.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- b. La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarles servicios necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$11,542,823 y \$1,772,542 en 2025 y 2024, respectivamente y se incluye en los gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.
- c. Existe un pasivo contingente por \$23,024,813 derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 15.
- d. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- e. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 26 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión mediante circulares modificatorias de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, según se indica:

Nuevas NIF 2026

NIF B-1 "Bases para la preparación y presentación de estado financieros" (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentarlos cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporan normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 "Estado de Resultados Integral" (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

Se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF C-6 Propiedades, planta y equipo. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Así mismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8 Activos intangibles.
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos.

PREVEM Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.
- Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), en conjunto con la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas están revisando el proyecto de circular en donde se propone la entrada en vigor con fecha 1 de enero 2027 o de manera anticipada en 2026.

* * * * *